

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. 1'50 Ptas.
 En el extranjero, un semestre. 12'00
 Número suelto, 10 céntimos
 Número atrasado, 15
 Anuncios, comunicados y remitidos a precios convencionales

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

LA OPINIÓN

En la Administración de este Diario y en la imprenta del mismo, San Francisco, 32.

Dirigirse toda la correspondencia literaria a la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32.

Teléfono 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR
POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Viernes 26 de Enero de 1906

ADMINISTRADOR
F. MOLOWNY REAL

NÚMEROS

Problemas canarios

Mi información pública tiene que detenerse unos instantes para dar respuesta al Sr. Marcos Pérez de Buenavista, que antes me honra comentando el primer artículo referente a franquicias.

Yo no imito a nadie, amigo mío, y mucho menos al insigne Echegaray. Yo, según dije ya, procuro prestar servicios a los intereses canarios, alejando de mí alma las miserias personales, los odios de camarilla, el que pensarán apóstoles o fariseos.

Por eso, y por no hacerme responsable de la conducta de otros, pongo mi firma al pie de los artículos. Soy yo quien habla, soy yo quien padece errores, soy yo quien se dirige a sus paisanos.

LA OPINIÓN, los apóstoles, pudieran pensar y decir lo que creyeron conveniente. Nada tengo que ver con ello: yo ahora es cuando tercio en el asunto, libre de compromisos, desligado de todas y de todo.

No llevo intención de que mis artículos se reproduzcan en La Correspondencia de España. Si mis propósitos hubiesen sido producir efectos, hacer atmósfera en Madrid, para nada necesitaría de LA OPINIÓN; directamente habría mandado mis artículos.

Hallo pueril cuanto a estos respecto me dice Marcos Pérez y más que lastimarme a mí, quizá puedan perjudicarme a él. Yo estoy seguro de la rectitud de mis intenciones; esto me basta para no sentir desfallecimientos por acometidas extemporáneas y visiblemente apasionadas.

Si yo anunciaba una serie de artículos ¿por qué no se esperó a que diera formas tangibles a mis intenciones? ¿Por qué hablar de estas antes de que las revele?

De la honradez de mis juicios solo pueda fallarse después de conocerlos. Mientras tanto, salir al camino, tirar unas cuantas piedras, arguye únicamente ó travasuras inmediatas ó afanes poco patrióticos.

¿Ofendía yo a alguien diciendo que en 1906 se recaudaron cinco millones de pesetas? Concedo que estuve equivocado, que entiendo poco de números, ¿pero esto justifica que se hable—veladamente—de la ruindad de mis propósitos?

Donosa manera de discernir. Yo sentaba aquella base expresando que de ella deduciría consecuencias favorables a los intereses canarios y antes de que tal hiciera se pretendía ridiculizarme. ¿Con qué intención?

No me duelen prendas, venga el nombre de ese articulista y contenderemos en igualdad de circunstancias, dando al fallo público nuestros juicios y nuestras personalidades. Yo no dudo de la honrabilidad ajena—y menos aun de la de quien me llama amigo—pero estimo que tengo derecho a que nadie, sin pruebas, arroje sospechas sobre la mía.

Hablando de franquicias estos preámbulos no están de más.

Antes de hacer la afirmación de que en 1906 podían recaudarse cinco millones de pesetas consulté cifras estadísticas. Fué a la Delegación del Gobierno y allí se me dijo que en el mes de Diciembre se habían recaudado 475.553 pesetas incluyendo el impuesto de alcoholes.

Dije que no tomaba como tipo la recaudación de ese mes por que quería estar en situación inexpugnable, y sentaba, como cálculo racional, que en el año de 1906 se recaudarían cinco millones de pesetas.

De esta afirmación se burla el articulista de El Tiempo sin hacer las debidas, las ineludibles aclaraciones cuando de números y de estos intereses se trata. Si yo cometí

error ¿por qué no hizo la caridad de iluminarme? Todavía estamos en tiempo y de cortesía será que me responda.

Mientras lleguen sus auxilios continuaré asegurando que estoy en lo firme, por mas que no se tome como base de cálculo la citada recaudación del pasado mes de Diciembre.

Llévese mas baja, empleando no se que argumentos, súmesese la que produce el impuesto de alcoholes que cobra el Estado y se verá que no cometí tal disparate teniendo en cuenta la marcha progresiva observada en el desenvolvimiento canario.

¿Puede el articulista facilitarnos la recaudación total de los arbitrios en 1905? Yo no he podido lograrlo y sería excelente punto de partida para lógicas deducciones.

No tengo tampoco la recaudación al céntimo del impuesto de alcoholes que cobra el Estado, pero en Hacienda se me ha dicho que no baja de 750.000 pesetas anuales.

Sumando aquellas y estas cifras ya sabrá el país, si es cierto, como yo he dicho, que los canarios tributamos mas que el resto de los españoles por concepto de aduanas. Y no se venga con que si aquí existe ó no aduanas, con que si debo hablar así ó asado: lo que importa es la comparación de la renta que producen en toda España aquellas contribuciones indirectas y lo que producen aquí los arbitrios y el impuesto existente sobre alcoholes. Esto es lo esencial para mis razonamientos y para las deducciones anunciadas.

Mientras Marcos Pérez, mi amigo, haga la merced de aquellas cifras que le suplicamos (pues seguramente el país deseará lo mismo que yo) continuaré expresando mis propósitos.

Estimo que ninguna región española—de no ser en afectivas y extraordinarias circunstancias puede demandar honradamente, patrióticamente, que se le exima de cargas públicas. Por eso—y porque además lo considero imposible—no soy de los que sostienen que debemos solicitar franquicias absolutas, puertos francos verdaderos.

Nuestros ojos deben fijarse en facilitar el movimiento marítimo, base del bienestar isleño y en conseguir protecciones para la agricultura sin encarecer la vida. Todo lo que pueda hacerse en este sentido será poco. Nadie lo dudará.

Debemos pedir que se suprima el impuesto sobre mercancías y viajeros, para que no existe traba alguna, gabela mortificante, que nos perjudique en las competencias.

Para el Estado tiene poca importancia lo que para nosotros sería fuente de indiscutibles prosperidades.

Veámos lo que se recaudó por aquellos conceptos en el cuatrimestre último:

Septiembre	Ptas. 43.353'86
Octubre	44.952'22
Noviembre	47.550'89
Diciembre	56.374'87
TOTAL	192.231'34

Estas cifras demuestran que no se trata de grandes sacrificios para el Estado, que la cosa no vale discutirla, si se toma en consideración la trascendencia incalculable que representaría para el movimiento de los puertos canarios.

Rebájese el total del impuesto sobre mercancías y viajeros de la recaudación de los arbitrios y alcoholes, y se verá que todavía los canarios tributamos mas—por el concepto indicado—que el resto de los españoles.

¿Se va comprendiendo por que

afirmo que dar la recaudación verdadera, completa, trae mas ventajas al país que desnaturalizarla y reducir la en beneficio de A ó B?

El país antes que nada, y a este, solo que le quiten el impuesto sobre los carbonos, le reporta mas beneficios que el espectáculo comovedor de apóstoles y fariseos.

Yo tengo el firme convencimiento de que si el país ejerce una acción colectiva—de sus municipios, cámaras, sociedades y representantes en Cortes—se obtendrá la desaparición del impuesto sobre mercancías y viajeros. La mas trascendente, quizá sea la mas fácil de realizar.

Estas gestiones deben completarse solicitando al mismo tiempo la creación de depósitos de mercancías en tránsito, libres de derechos, para que nuestras islas sean algo así como lugar intermedio de las transacciones mercantiles de Europa con Africa y América. Pedir algo parecido a lo que tiene Hamburgo, verbi gracia, en este orden de concesiones.

¿Se perjudica con ello al Tesoro? ¿Puede alegarse algún fundamento insuperable para negarnos ese medio de vida?

Yo estimo que no, pero tratándose de formar opinión, de llegar a conclusiones indiscutibles, bueno sería que dieran su parecer cuantas personas estén capacitadas para ello. Solo así, hablando con nobleza y claridad, podremos trazar las líneas del porvenir canario.

B. Pérez Armas.
 Laguna 24 de Enero.

SE VENDE
 una partida de azúcar moreno á buen precio.
 Para informes: B. Rumeu,
 Doctor Allart núm. 8.

Por la Provincia

Las Palmas

En el incidente de competencia promovido por el Sr. Gobernador civil de la Provincia, en la causa contra el Delegado del Gobierno de aquella ciudad, se ha dictado auto por la Sala de justicia de la Audiencia declarándose competente para conocer de dicha causa.

Telegramas que publica la prensa de Las Palmas dan cuenta de que el Sr. Canlejas ha disuelto su grupo político siendo felicitado por el Conde de Romanones.

También dice que el Emperador de Alemania hará un viaje á Madrid después de terminada la conferencia de Algeciras.

Ha tomado posesión de su destino el nuevo Secretario de la Delegación del Gobierno en Las Palmas D. Alfredo S. Pérez.

Se encuentra enfermo el Relator de la Audiencia D. José de Castro.

En cumplimiento de lo acordado en la sentencia dictada por el Tribunal de la Audiencia en la querrela por falsificación y estafa seguida contra el Delegado del Gobierno, por el correo de ayer ha dirigido dicho Tribunal al Gobernador civil de la Provincia comunicación con dictamen fiscal y sentencia destimada requiriéndole de inhibición.

El 21 de este mes la guardia civil puso á disposición del Juez municipal de dicha ciudad el vecino de la misma Francisco Ramos Cruz, como autor de un robo de un saco de legumbres perpetrado la noche anterior en la finca de su convecino Juan Suárez Rodríguez.

También entregó en dicho juzgado el cuchillo con que se efectuó el corte de las legumbres. El robo se apreció en diez pesetas.

El día 23 cumplió su condena y fué puesto en libertad el penado en

la Prisión Correccional de Las Palmas, Francisco Santana Falcón.

El *Círculo Mercantil* de aquella ciudad ha convocado á una reunión que se celebrará esta noche, para tratar y resolver sobre los siguientes extremos:

1.º ¿Cuántos son los principales inconvenientes del impuesto de consumos en esta región?

2.º ¿Que medios y recursos prácticos podrán utilizarse en esta región para sustituir ventajosamente el impuesto de consumos?

3.º ¿Que medidas deberán adoptarse para que la sustitución del impuesto de consumos por otros, á ser posible directos, equitativos y de reducido gravamen, aseguren á los consumidores los beneficios de la reforma?

«Se ha dictado sentencia en los autos de mayor cuantía sobre pago de deudas de un censo promovido ante el Juzgado de la Orotava á instancia de D. Bernardo Cologan y de Ponte Marqués del Sauzal, como tutor y legítimo representante de los menores doña María del Carmen y doña María de los Angeles Cologan y Ponte contra D. Luis Cordovés Jiménez y D. Manuel Carmona y Lorenzo, apalantes.

En dicha sentencia, se declara no haber lugar á la demanda entablada, sin especial condena de costas en ambas instancias.»

«En el pleito de tercera de dominio promovido por el Ilmo. señor Obispo de Tenerife, Dr. D. Nicolás Rey Redondo, contra D. Domingo Betancor González y otros sobre propiedad y posesión de ciertos bienes se ha dictado sentencia revocando la del inferior y dándose lugar á la referida tercera.»

A las últimas horas de la tarde del día 21, y cuando más concurrida estaba la estación del tranvía en el Puerto de la Luz, se presentó en ella una mujer en completo estado de embriaguez y hablando en términos soeces de un robo que le habían hecho en la última taberna donde había bebido por última vez.

Muchas señoras tuvieron que abandonar la estación ante el lenguaje empleado por la beoda.

Como no había un guardia por los alrededores de la estación, la heroína siguió despachándose á su gusto.

Se ha inaugurado en el salón de pinturas de D. Andrés García de la Torre, la exposición de cuadros del notable artista Sr. Martínez Abades.

Veinte son los cuadros expuestos entre marinas y paisajes. Muchas personas desfilaron anoche por el salón del Sr. García de la Torre admirando las hermosas obras de arte de pintor que goza de tan merecida fama como el señor Martínez Abades.

Los títulos de los cuadros son los siguientes:

Castillo de Sta. Catalina, Pederuales de Bilbao, Resaca en el Cantábrico, (Este hermoso cuadro obtuvo medalla de plata en la Exposición de Chicago), El Teide, El Confital, Plataneras, La ría de Bilbao, El Quinche, Tarahales de San Cristóbal, Calma en Asturias, Rebozo en el Cantábrico, Faro de Málaga, Santa Catalina, Efecto de luna, Rebozo en Las Palmas, Crepúsculo en San Cristóbal, Retrato de D. Alberto Quevedo y el Espigón.

La cárcel correccional de Las Palmas ha sido elevada en categoría.

La Palma

El Juez electo de Santa Cruz de la Palma D. Gregorio Fernández ha sido trasladado, habiéndose nombrado en su lugar á D. Luis Folache.

El 6 del corriente recibió sepultura en el cementerio de aquella ciudad, el cadáver de la Sra. D.ª Ma-

riana Ferraz Morales, viuda de don Jorge Armas Morales, á cuya familia enviamos nuestro pésame.

El día 9 del corriente tuvo lugar el entierro del honrado artesano D. José Cabrera Pérez.
 Reciba su familia nuestro pésame.

El día 15 del actual recibió sepultura en el cementerio de esta población el niño Gualberto de León Carbello.

Reciba su apreciable familia la expresión de nuestra condolencia.

En la tarde de hoy se dió sepultura al cadáver de doña Rita Acosta Rodríguez. Acompañamos á su familia en su justo dolor.

Copiamos de nuestro colega palense *Germinal*:

«En la misma columna (Refiérese á nuestro colega *El Progreso* de esta Capital) donde aparece inserta la anterior efeméride encontramos la siguiente noticia:

«Expulsión.—Según vemos en el *Noticiero Canario*, de La Laguna, con motivo de un artículo publicado por aquel periódico contra la Real Sociedad económica de Amigos del país de Tenerife, ha sido expulsado de esta Sociedad el Director de aquel colega D. Estéban Hernández Baños.»

«Cuánta mudanza en un siglo! En Diciembre de 1787, creando escuelas para niños pobres; y en igual mes de 1905, expulsando de su seno á un periodista; tal vez por el delito de censurar, en uso de un legítimo derecho y de un imprescindible deber, actos realizados por la Económica Tinerfeña, que consideró merecedores de su crítica.

En presencia de la noticia que acabamos de reproducir, cumple al espíritu de compañerismo y el principio de solidaridad que existir debe entre cuantos se consagran á la ingrata tarea de escribir para el público, protestar de la expulsión del Sr. Hernández Baños.

Y hecha la protesta, se nos ocurren estas preguntas:

¿Porqué *El Progreso* habrá dado la noticia en forma tan escueta? ¿Por qué no se habrá apresurado á consignar su disgusto?

¿Qué ha hecho la Asociación de la prensa?»

Los actores que escriben

«La Canción del Gitano»

La desaparición de Gustavo Alcántara, causó verdadera sorpresa entre sus admiradores. Todos ignoraban, menos yo, los motivos que le obligaron á separarse del *puddingo*, como él llamaba á su Madrid.

El simpático *muchacho de la melena* según vulgarmente se le nombraba, desapareció de pronto; nadie supo á qué atribuir aquel eclipse inesperado. Hablóse varios días del suceso; después otro ocupó la atención de los mismos que por aquel se preocuparon y se olvidó al ausente.

Su última obra, fué precursora de la desaparición.

Gustavo era un temperamento exaltado, soñador, músico verdadero, apóstol privilegiado del sublime arte. Sus obras fueron otros tantos triunfos... y era curioso, curiosísimo, verle en noches de estreno, agazaparse tembloroso, casi con miedo, entre la primera caja del escenario... (jamás dirigió una obra suya), con ojos exaltados esperar el comienzo y resultado del estreno. Recogíase hacia atrás la entretregada madeja de sus *azulados* cabellos, y seguía con mano y pie el compás de su música, tarareándola al mismo tiempo, y dando á su fisonomía notable variedad de cambiantes expresiones, según el asunto. El aplauso que se le antojaba intempestivo, le desconcertaba. La interrupción de cualquier pasaje ó frase musical, que el seguía con verdadero entusiasmo de autor, haciale patear como chico contrariado y reflejarse en su rostro expresión de amargura y

descontento, verdaderamente asombroso.

Recuerdo el estreno de su última obra. Gustavo, en su sitio, escuchaba como siempre, temeroso, intranquilo, pero más confiado que otras veces.

«La canción del gitano, es mi alma, son todas las ternuras de mi pecho las que en la obra se reflejan. En esa partitura he puesto mi vida, la siento, ¡ah! la siento...» me decía poco antes de empezar.

«Voy mis pesares cantando y aunque mi pena están viendo... todos se alejan riendo, nadie se marcha llorando... yo solo quedo gimiendo cantares gitanos...»

La obra navegaba en borrasca sorda—mar de leva.—Dos ó tres contratiempos del libro aceleraron el naufragio. Se aplaudieron, sin embargo, algunos números, pero no con el esperado entusiasmo del autor...

El público, ese monstruo sin entrañas, esa terrible ola que todo lo arrasa, sepultó para siempre la obra y no hubo salvación. Llegó el instante deseado; todo inútil; aquella desenfrenada muchedumbre nada quiso oír y nada oyó.

Diez días estubo entre la vida y la muerte, y era tristísimo ver la desolación y desconsuelo de su santa madre; aquella venerable viejecita, que nos decía anegada en llanto:

«—Me le han matado... ¡infames!» Al cabo de tres meses, Gustavo hujo de Madrid; indagué su paradero, le visité varias veces y creo que era yo el único amigo á quien siempre recibió con alegría.

¡Pobre Gustavo! Habitaba en el campo, lejos de la corte, una casita—especie de retiro—sola en el bosque. Siempre artista, siempre soñador, acompañado de su anciana madre y de su fiel amigo (un magnífico piano de cola), deslizaba placidamente su existencia, lejos del mundo, haciendo música.

Cuando en invierno rugía furioso el viento y la desencadenada tempestad parecía amenazar aquella casita blanca, expuesta á las crudezas y peligros del vendaval; cuando, el aullido de perros, el crujir de las ramas desgajándose de sus árboles; el rechineo de puertas y ventanas y el silvido fuerte y espantoso del huracán, le despertaba—haciendo contraste con las brisas olorosas y el piar continuo de los pajarillos en el estío—sentábase en la cama, despeinado, loco; con pasmosa tranquilidad y brillante mirada, se dirigía á oscuras á la salita de estudio y nerviosamente abría también las ventanas, recibiendo en pleno rostro el aguacero ó el furioso ventisco.

Una mañana de encantadora primavera, al levantarse su anciana madre y hallar el lecho de su hijo sin deshacer... corrió al estudio y... allí estaba el genio... helado, muerto. Los rayos del sol penetrando en la estancia, daban con rara precisión sobre aquel rostro hermoso acariciándole con su luz, y sus labios, cerrados para siempre, parecían entreabrirse y con expresión de infinita dulzura, dar las gracias al Altísimo por aquel nimbo de gloria... ¡Pobre Gustavo! Su muerte fué como su vida, una nota poética... una última melodía.

En revuelto desorden hallábanse hojas manuscritas de partituras por el suelo, como digna alfombra de aquel cuerpo inerte... y en su mano derecha, apisonaba con irresistible furor del postrer momento aquella copla... que fué su vida...

«Voy mis pesares cantando y aunque mi pena están viendo... todos se alejan riendo, nadie se marcha llorando... yo solo quedo gimiendo cantares gitanos...»

Francisco Morano.

Comunidad de regantes "El Mirabal"

Esta Comunidad en Junta general reglamentaria efectuada en el día de ayer, acordó conceder como plazo á los asociados morosos en el pago de las cuotas mensuales los días que restan del presente mes, para que solventen sus descubiertos hasta la cuota de Mayo del año próximo pasado, inclusive, que es la última que se ha puesto al cobro, y transcurrido que sea dicho plazo declarar caducadas las participaciones que posean, aumentando con ellas el acervo común, de conformidad con la base 6.ª de los Estatutos de la Comunidad.

Villa de Icod, 22 de Enero de 1906.—P. A. de la J. G.—El Secretario, E. Gutierrez López.

LOS PÓSITOS

Parece ya un hecho la reconstitución de los Pósitos que tantos beneficios pueden reportar á la agricultura, sobre todo, á la de esta región, donde las recientes sequías llevaron á la bancarrota á gran número de pequeños labradores.

Con razón se ha considerado esta institución agrícola, como uno de los trámites indispensables que hay que cumplir por los gobiernos para aminorar los efectos de las contingencias á que está sujeta la producción agrícola.

El primitivo proyecto que tendrá que sufrir reformas para su adaptación, según todas las opiniones está bien inspirado.

El articulado del proyecto es bastante extenso, y en él se determina, entre otras cosas, que el ministro de Fomento tendrá en lo sucesivo á su cargo los servicios referentes á Pósitos; que estos se instituirán en los Ayuntamientos, sindicatos agrícolas y otras corporaciones, que extiendan su acción á hacer préstamos en metálico; que el ministro ejerza solamente un protectorado análogo al que está atribuido á Gobernación sobre fundaciones de beneficencia particular; que las creces pupulares en préstamos de granos no excedan de 2 kilogramos por 100; que los préstamos se hagan solo á agricultores y para fines agrícolas, con la garantía personal de un fiador; que su plazo sea de un año, prorrogable por otro; que los créditos se extingan por prescripción á los 15 años y que gocen de las mismas exenciones tributarias que los Sindicatos agrícolas.

Esto es lo más saliente del articulado del proyecto de que se trata, y cuya importancia para los agricultores creemos inútil encarecer.

NUESTRO PUERTO

Movimiento de pasajeros. Día 24.—El vapor español Chasna, de Abona y escalas, condujo 5 pasajeros para este puerto.

El de la misma bandera, Hespérides, de Las Palmas, condujo para este puerto 11 pasajeros y de tránsito 3.

El francés, Algerie, de Buenos Aires lleva de tránsito 136 pasajeros. Aquí embarcó 6.

Día 25.—El vapor alemán Tijuca, de Hamburgo, conduce 392 pasajeros de tránsito.

El francés Mont Rose, procedente de Marsella, lleva de tránsito 1 pasajero.

El español Tenerife, de San Juan, trajo 13 pasajeros para este puerto.

El de la misma bandera Viera y Clavijo de Arrecife, condujo 36 pasajeros para este puerto.

El León y Castillo, español, de Valverde, trajo 38 para este puerto y 21 pasajeros de tránsito.

El de la misma nacionalidad Carmen, de San Sebastián conduce 31 pasajeros para este puerto.

El alemán Feannette Woermann, de Hamburgo lleva 2 de tránsito.

El vapor inglés Rimutaka de Wellington conduce 72 de tránsito. Embarcó 2.

El vapor francés Italie procedente de Marsella conduce 922 pasajeros de tránsito.

Día 25.—El vapor inglés Orotava, de Londres, conduce 18 pasajeros; 6 para este puerto y 12 de tránsito.

El de la misma bandera Dover Castle, de Londres, dejó en este puerto 29 pasajeros y lleva 333 de tránsito.

El alemán Kurt Woermann procedente de Victoria, conduce 1 de tránsito.

TEATRO PRINCIPAL

Función para esta noche 26 de Enero de 1906.

—22.ª DE ABONO—

El grandioso drama de Echegaray,

A fuerza de arrastrarse

LA CRUZ ROJA

La sección de servicio de la Amalbulancia de la Cruz Roja, trasladó anoche á los siete, desde la calle de San Sebastián al Hospital civil, á Sebastián Castillo, enfermo de tuberculosis.

De sociedades

Espectáculos

Hermosa fiesta prepara para el sábado víspera de carnaval, el Club Tinerfeño.

Esta se efectuará en el teatro y será un nuevo éxito que añadir á los muchos que tiene alcanzados.

También resultará espiéndido el baile de etiqueta que organiza el Casino para el lunes de carnaval y que se efectuará en sus salones.

Para que amenice dichos festivales, ambos distinguidos centros han encomendado á la Sociedad Filarmonica la formación de dos sextetos en los que figurarán los más aplaudidos profesores con que cuenta esta Capital, dirigiendo las orquestas: en el Club, los maestros Sendra y Rodríguez (D. Fernando) y en el Casino los señores González y Alós, respectivamente.

A consecuencia del numeroso pedido de localidades para el baile de disfras que dará el Salón Frégoli el día primero de Febrero próximo en nuestro teatro principal, ha acordado la Junta directiva de dicha sociedad efectuar en pública subasta la venta de platos y palcos, verificándose ésta el próximo domingo á las 5 de la tarde en el café restaurant del señor Rossi en la plaza de la Constitución.

De elecciones

Recursos

Con fecha 23 del actual se ha remitido por este Gobierno civil, al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación, recursos en alzada interpuestos por los vecinos y electores de Tegui y de los Llanos, respectivamente, don Victor Cabrera y D. Benigno Corballo, apelando del acuerdo de la Comisión provincial que declaró nulas las elecciones municipales verificadas en doce de Noviembre último en el primero de los pueblitos indicados, y válidas las celebradas con la misma fecha, en el segundo.

De Sanidad

PESTE BUBÓNICA

Por el Inspector general de Sanidad exterior se participa á este Gobierno civil que el día 6 del actual se cumplieron los 80, desde el último caso de peste bubónica ocurrido en todo Egipto.

Se alquila

una habitación en la calle de San Francisco número 79. 4.033

De Marina

CITACIÓN

Por el juez instructor de la Comandancia de Marina de esta provincia, se cita á los dueños ó armadores del pailebot San José naufragado en la playa de «Cantada» (Isla del Hierro), para que por sí ó por medio de representantes acreditados se personen en aquel juzgado, dentro del plazo de treinta días, á contar desde el día 18 del actual.

Observatorio Meteorológico Municipal de Santa Cruz de Tenerife

Observaciones hechas á las 9 de la mañana del día 26 de Enero de 1906.

Table with 2 columns: Observation type and value. Includes: Altura del barómetro reducida á 0º y en milímetros (766.08), Termómetro seco (15.04), Id. humedecido (10.06), Tensión del vapor acuoso (6.7), Humedad relativa (51), Dirección y clase del viento N.N.E.B.fte. (Cubierto), Estado del cielo (Cubierto), Temperatura máxima al sol en el día de ayer (23.04), Id. id. del aire á la sombra (17.03), Id. mínima de anoche (14.02), Diferencia (3.01), Velocidad del viento en las últimas 24 h. (kilóms.) (377), Oscilación barométrica id. (milímetros) (2.2), Lluvia en las últimas 24 h. (milímetros) (), Estado del mar (Tranquilo), Agua evaporada en las 24 horas (milímetros) (3.5)

En Zaragoza

Asamblea republicana

El periodista y diputado á Cortes D. Alejandro Lerroux, ha tenido la atención, que le agradecemos, de

enviarnos el reglamento por que ha de regirse la Asamblea republicana municipal que en los días 9, 10 y 11 de Febrero próximo ha de celebrar sus sesiones en Zaragoza.

A esta Asamblea asistirán concejales de los Ayuntamientos de las provincias de Aragón, Baleares, Cataluña y Valencia, afiliados al partido de Unión republicana.

Siete son los temas que han de tratarse y resolverse en la citada Asamblea, relacionados todos con la marcha administrativa que deben seguir los Ayuntamientos, así como lo que se refiera á su personalidad autonómica.

Entre los ponentes, figuran verdaderas autoridades en la materia.

Azcárate, Labra, Benot, Maeztu, Unamuno, Pi Arzuaga, Corominas, Zulueta, Posada, Morote, Alfredo Calderón, Melquiades Alvarez, Altamira, Nougés, y otros distinguidos publicistas y hombres políticos, informarán en cada uno de los temas que á la consideración de la Asamblea se presentarán.

Sociedad de Edificaciones y Reformas Urbanas DE SANTA CRUZ DE TENERIFE

(Compañía anónima)

Oficinas: Castillo 59, pral.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se venden en pública subasta, que se verificará el lunes 29 de Enero actual, á las tres de la tarde, en las oficinas de la Gerencia, calle del Castillo número 59, principal, y por ante el Notario Sr. D. Rafael Calzadilla en las condiciones que se detallarán, las fincas siguientes:

El precioso y cómodo hotel, calle de San Antonio núm. 2, midiendo una extensión superficial de 602 metros cuadrados, incluso jardín. Precio 27.135'55 pesetas.

Una casa, de alto y bajo, calle de San Antonio núm. 2 bis, cuya superficie total, incluso jardín, es de 242 metros cuadrados; por la suma de 14.000 pesetas.

Otra casa de dos pisos y cuartos altos, situada en la plaza circular de Viera y Clavijo, señalada con el núm. 5, midiendo una superficie de 192'30 metros cuadrados, con fachada principal á la Gran Vía ó calle de 25 de Julio, y otra, á una nueva calle hasta ahora sin denominación oficial. Precio: 44.640 pesetas.

Otra casa de dos plantas, con cuartos altos, situada en la calle de Viera y Clavijo, núm. 50, esquina á la de Jesús María, ocupando una extensión superficial de 439'17 metros cuadrados, incluso patios y jardín; por la cantidad de 53.500 pesetas.

Todos estos edificios, de condiciones higiénicas inmejorables, están construídos de piedra basáltica, ladrillo, toba roja y con cal y arena. Sus muros son medianeros.

La última de las citadas casas puede ser habitada independientemente por dos familias; y todos sus pavimentos son de baldosines y mosaicos hidráulicos.

El pago podrá hacerse al contado ó á plazos, siendo preferido el primero de estos medios, y caso de optar por el segundo no podrá exceder del término de nueve años, el de las tres primeras fincas, y el de doce de la última; reservándose al mejor postor que á juicio de la Gerencia, ofrezca condiciones más ventajosas respecto á plazos y precios de la subasta. La primera anualidad se satisfará en el acto del otorgamiento de la escritura, quedando sujetas las fincas á la responsabilidad del cumplimiento de las anualidades restantes. Sobre las cantidades que el adquirente retuviere en su poder, de las que expedirá los pagarés correspondientes, devengará la Sociedad el cinco por ciento de interés anual.

Los gastos de otorgación de escritura, derechos al Estado, etc., serán de cuenta del comprador.

Se admiten pujas á la llana.

Para optar á la subasta se necesita depositar previamente en las oficinas de la Gerencia, en metálico, acciones de esta Compañía ó billetes del Banco de España, la cantidad que importe el cinco por ciento de la finca objeto del remate.

Los citados edificios pueden verse á cualquier hora del día, previo aviso. Santa Cruz de Tenerife, 22 de Enero de 1906.—J. M. Ballester, Gerente.

DE HACIENDA

CIRCULAR

A los Ayuntamientos de Adeje, Arico, Arona, Buenavista, Fasnja, Guis, Laguna, Seuzel, Tegueste, Vilaflor, Aldes, Barlovento, Breña alta, Breña baja, Garafía, Mezo, Femés, Tegui, Tias, Tinsjo, Yaiza, Betancuria, Pájara, Tetir, Alajeró, Arure, Hermigua, San Sebastián, Vallehermoso y Valverde, se les advierte por esta Administración de Hacienda, que serán responsables de los valores del primer trimestre, además de imponerseles la multa correspondiente, si no remiten con urgencia los reparti-

mientos de Territorial del corriente año.

Para su rectificación, con arreglo á lo que la ley preceptúa, se ha devuelto por esta Administración de Hacienda, al Ayuntamiento de Icod, el reparto de la Contribución industrial correspondiente al presente año, pues parece que en aquél, se ha faltado abiertamente á la ley, dando entrada á los requerimientos del caciquismo, y gravando por lo tanto, en sumas desproporcionadas ó incluyendo en algunos capítulos, á personas que no siendo afectas á la política de aquel Municipio están bajo el peso de las iras caciqueriles.

Esta resolución del Sr. Delegado de Hacienda ha sido muy aplaudida por los contribuyentes de aquella Villa.

SECCION DE NOTICIAS

Cartas particulares de Madrid, de personas que necesariamente han de estar bien enteradas, afirman que en la primavera de este año visitará S. M. el Rey esta provincia.

Ha tomado el título de licenciado en Medicina en la Universidad Central, nuestro comprovinciano el joven D. Bernardino Valle. Sea enhorabuena.

Nuestro distinguido compañero en la prensa el brillante literato Angel Guerra, ha empezado á colaborar en la Ilustración Artística, publicando un artículo titulado Las mujeres de Galdós-Doña Perfecta.

Nuevamente ha sido llevado á los Tribunales de justicia, por un artículo hablando de la querrela interpuesta contra el señor Delegado del Gobierno en Las Palmas, nuestro estimado colega de aquella ciudad La Defensa.

Reiteramos de nuevo al perseguido compañero nuestra enhorabuena y nuestros deseos de que tanto esta, como las anteriores denuncias, no tengan resultados dolorosos.

El señor D. Adolfo Herreros, de Orotava, agente en esta provincia de la Compañía de seguros de vida The Mutual Life Insurance Company of New York, nos ha obsequiado con un precioso almanaque anunciador de esta importante casa. Le quedamos agradecido.

Ha fallecido en los Silos la respetable señora doña Carmen González viuda de Martínez, madre del diputado provincial don Buenaventura Martínez, á quien, como á la demás familia de la finada enviamos nuestro pésame.

Leemos:

«En esta isla se ha constituido una Sociedad anónima, con capitales principalmente alemanes, para fundar en la Orotava un sanatorio de tuberculosos, dotado de abundante material científico dirigido por los doctores Pannwitz, Lesliman, Peipers y Pérez.»

Después de una corta estancia en esta isla se ha embarcado para Europa, el Presidente de la Compañía belga de tranvías eléctricos Mr. Fichet, acompañado de su distinguida señora esposa.

También se embarcó el director en esta Capital de la expresada compañía Mr. Pierrot, que marchará á Puerto Rico á desempeñar aquel mismo cargo en una fábrica azucarera propiedad de la citada compañía belga. Para sustituir al señor Pierrot ha sido nombrado Mr. Bocard, jefe mecánico de la línea.

Leven feliz viaje los distinguidos viajeros y reciba nuestra enhorabuena el señor Bocard.

Sección marítima

- Entrada de vapores. Día 25. 149 Rakaita, inglés, de Wellington para Londres; á Hamilton. 150 Tijuca, alemán, de Bilbao para Buenos Aires; á Hamilton. 151 Mont Rose, francés, de Marsella para Río Janeiro; á Brage. 152 Linda Woermann, alemán, de Amberes para Konakry; á Hamilton. 153 Tenerife, español, de San Juan para los Cristianos; á su compañía. 154 Viera y Clavijo, español, de Arrecife para Arrecife; á Elder. 155 Carmen, español, de San Sebastián para Gran Rey; á F. Agency. 156 León y Castillo, español, de Valverde para Las Palmas; á Elder. 157 Feannette Woermann, alemán, de Rotterdam para Cameroon; á Hamilton. 158 Rimutaka, inglés, de Montevideo para Londres; á Hamilton. 159 Italie, francés, de Barcelona para Buenos Aires; á Brage.

La Aseguradora Española

Compañía Nacional de Seguros de Vida, Accidentes, Marítimos é incendios

FUNDADA EN 1900

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Desembolsado: 2.000.000 de pesetas.

Dirección general: Santa Cruz de Tenerife (Canarias).

DIRECCIÓN EN MADRID

SALÓN DEL PRADO, NÚMERO 14

Sucursales y Agencias en las provincias de España.—Comisiones de averías.—Sucursales establecidas en las Repúblicas Argentina, Uruguay y Paraguay.

LAS MUJERES ABURRIDAS.

Se dice que los hombres tienen que trabajar y las mujeres llorar; pero desgraciadamente en este mundo tan ocupado, á menudo sucede que las mujeres tienen que trabajar y llorar á la vez. Sus días de descanso son demasiado pocos y su trabajo es pesado y monótono, haciéndolas nerviosas é irascibles. La mujer triste y aburrida pierde su apetito y se adelgaza y debilita. De vez en cuando tiene ataques de palpitación y se vé obligada á guardar cama por uno ó dos días, y si entonces hay alguna epidemia como influenza ó paludismo, es casi seguro que sufrirá un ataque que á menudo prepara el camino para afecciones crónicas de la garganta, pulmones y demás órganos, siendo difícil ver como terminará. Déjese que la mujer cansada y recargada de trabajo descanse todo lo posible, y sobre todo póngase á su disposición, una botella de la

PREPARACION DE WAMPOLE

remedio seguro é infalible para todos los males que afectan á la mujer. Es tan sabroso como la miel y contiene todos los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. Tomada antes de comer, aumenta las propiedades nutritivas de los alimentos corrientes, facilitando su asimilación y ha hecho renacer la esperanza y el buen humor en miles de hogares entristecidos. Es digna de la más absoluta confianza y sus resultados son seguros en casos de Impureza de la Sangre, Clorosis, Agotamiento, Melancolía y Tisis. "El Sr. Dr. José M. Guíjosa, de Mexico, dice: He empleado su preparación en una Señorita que presentaba algunos síntomas inquietantes en el aparato respiratorio y desde el primer frasco comenzó á notarse alivio marcado, habiendo desaparecido toda huella de enfermedad al terminar el sexto frasco." De venta en las Boticas.

AMA DE CRÍA: Se ofrece una joven para media leche ó leche entera. Darán razón: calle Castro número 8 (ciudadela). 4033-3

Mutaginas

para hacer completa la fermentación de los mostos, á ptas. 1'75 el litro; para la conservación de los vinos, á 3'75 ptas. el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, á ptas. 7'50 el litro; para vinos picados, á ptas. 5 la lata. Depósito general en estas islas, calle de San Francisco n.º 27.

Sociedad cooperativa de producción DE TENERIFE

En cumplimiento del artículo 30 de los Estatutos Sociales, se convoca, por el presente anuncio, á Junta general, á todos los accionistas que tengan sus pagos al corriente, señalando para la celebración de la misma, el día 28 del actual y hora de las quince, y fijando como sitio el salón de actos públicos del «Ateneo de Tenerife».

Santa Cruz de Tenerife, 8 de Enero de 1906.—El Presidente, *Pedro Schwartz Mattos*.—El Secretario, *Fernando Palarea Muñoz*.

Orden del día: Aprobación ó rectificación de los balances semestrales de esta Sociedad correspondientes hasta el 30 de Noviembre de 1905.

Exámen de la Memoria sobre el estado de los trabajos sociales, que presentará la Junta administrativa.

PAPAS

de semilla clase RIÑON, de calidad superior, y propias también para comer, se venden en los almacenes de Elder Dempster y Ca., calle de Jesús Nazareno núm. 3, á pesetas 6'50 los 46 kilos, ó sea el quintal de 100 libras.



El magnífico vapor correo inglés

AXIM

de 3.500 toneladas, llegará á Santa Cruz el 26 de Enero, con destino á

LIVERPOOL

con hueco disponible para 40 pasajeros de primera clase, 16 pasajeros de segunda clase, 50 toneladas métricas en las bodegas, 1.000 toneladas métricas sobre cubierta.

Agentes, Elder Dempster & Co. Castillo 84.



9, San José 9.

Papas de semilla superiores alemanas á 7'50 pesetas el saco de 50 kilos.



MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

llegará á este puerto el 1.º de Febrero el rápido vapor francés

Amiral Rigault de Genouilly

Admite carga y pasajeros.

Para Bordeaux y Havre llegará á este puerto del 15 al 16 de Febrero el magnífico y rápido vapor

PARAGUAY

admitiendo carga y pasajeros.

Para Dakar, Conakry, Grand Bassam Grand Lahon, Cotonou, Libreville, Cap López, Sette Cama, Banane, Boma, Mayumba, Loango y Matadi

llegará á este puerto el 20 de Febrero el magnífico vapor

Ville de Maranhao

admitiendo carga y pasajeros.

Agentes, *Hardisson Freres*.

Patatas de semilla

alemanas, MAGNUM BONUM, clase extra, llegadas recientemente en sacos de 50 kilos, se venden. Informarán The Teneriffe Fruit Agency, Marina núm. 31.

HAMILTON & CO.

ARMADORES

THE TENERIFFE FRUIT AGENCY

AGENTES

Itinerario interinsular de los Vapores "Carmen" y "Gomera"

VAPOR "CARMEN"					VAPOR "GOMERA"				
PUERTOS	LLEGADA		SALIDA		PUERTOS	LLEGADA		SALIDA	
	DIA	HORA	DIA	HORA		DIA	HORA	DIA	HORA
Capital			Viernes	6'30	Capital			Domingo	18 —
Abona	Viernes	9 —			Hermigua	Lunes	6 —		
Tajao		10'30			Vallehermoso		11 —		
Médano		12 —			Valle Gran Rey	Martes	6 —		
Abrigos		13 —			Santiago		15 —		
Galletas		14 —			San Sebastián		20 —		
Cristianos		15 —			Adeje	Miércoles	6 —		
Adeje		16'30			Cristianos		9 —		
Valle Gran Rey	Sábado	6 —			Galletas		11 —		
Santiago		14 —			Abrigos		15 —		
San Sebastián		17'30			Médano	Jueves	6 —		
Adeje	Domingo	6 —			Tajao		10 —		
Cristianos		8 —			Abona		13 —		
Galletas		10 —			Capital		21 —		
Abrigos		15 —							
Médano	Lunes	6 —							
Tajao		8 —							
Abona		11 —							
Capital		16 —							
Capital			Martes	20 —	Capital			Viernes	18 —
Garachico	Miércoles	6 —			Garachico	Sábado	6 —		
Puerto Cruz		13 —			Puerto Cruz		13 —		
Capital	Jueves	6 —			Capital	Domingo	6 —		

Resumen de escalas del vapor "Carmen"

Capital	para	Abona Tajao Médano Abrigos Galletas Cristianos Adeje Valle Gran Rey Santiago San Sebastián	los	Viernes
Valle Gran Rey Santiago San Sebastián	para	Capital	los	Sábados
Adeje Cristianos Galletas Abrigos	para	Capital	los	Domingos
Médano Tajao Abona	para	Capital	los	Lunes
Capital	para	Garachico Puerto Cruz	los	Martes
Garachico Puerto Cruz	para	Capital	los	Miércoles

Resumen de escalas del vapor "Gomera"

Capital	para	Hermigua Vallehermoso Valle Gran Rey Santiago San Sebastián	los	Domingos
Hermigua Vallehermoso	para	Capital	los	Lunes
Valle Gran Rey Santiago San Sebastián	para	Capital	los	Martes
Adeje Cristianos Galletas Abrigos	para	Capital	los	Miércoles
Médano Tajao Abona	para	Capital	los	Jueves
Capital	para	Garachico Puerto Cruz	los	Viernes
Garachico Puerto Cruz	para	Capital	los	Sábados

Nota. Llamamos la atención á los señores cargadores, que estos vapores, para poder hacer sus escalas fijas en cada uno de los puertos citados en este itinerario, no admitirán carga después de la hora señalada de llegada á cada puerto. Los señores pasajeros que deseen viajar por estos buques, deberán estar listos en cada uno de los puertos á las citadas horas. Los arriba indicados vapores se han arreglado en tales condiciones de ventilación que garantizan la buena entrega del fruto. El vapor CARMEN tiene, además, comodidad para pasaje de primera y segunda clase. Se hará todo lo posible por cumplir el itinerario con puntualidad, salvo fuerza mayor. Para más informes dirigirse á sus Agentes en esta plaza.

The Teneriffe Fruit Agency, Marina 31.

Obras del Puerto de esta Capital

Para estas obras se necesitan ajustadores, herreros y operarios de lima. Informarán los contratistas La-Roche, Lecuona y Compañía. 3.27-15

Se alquilan cuatro magníficas casas en el edificio nuevo de Elder. Para más informes dirigirse á Elder Dempster y Ca., calle del Castillo, hoy Alfonso XIII.

Fernández y Padilla Dentistas.-Norte, 1.

Horas de oficina: De 8 mañana á 5 tarde. Teléfono número 260.

dificultad podía ocultar mi disgusto, y lady Sudley, al verme diferente de los demás días, me interrogó cariñosamente y tuve la buena idea de decirle que de todo era la causa una fuerte jaqueca, por lo cual pude retirarme á mi cuarto antes de que fuese la hora de costumbre... ¡Qué noche pasé, Dios mío! Os afirmo, señor conde, que era bien cándida, y que me hallaba tan virgen del alma como de cuerpo, sin que ningún pensamiento dudoso hubiese jamás cruzado por mi mente, y sin embargo, adivinaba que, á partir de aquel día, el reposo de mi vida cesaba de existir; que un peligro continuo, que yo no podía definir la naturaleza, me amenazaría sin cesar, y que aquel peligro procedería del anciano que hasta entonces había respetado como á mi padre. Tuve intención de ampararme bajo la protección de lady Sudley y de contarle aquella corta escena, cuyo recuerdo me trastornaba; pero renuncié bien pronto, comprendiendo que me sería imposible formular una acusación en contra de su marido, á quien ella adoraba. ¿Y qué iba á contar, después de todo? Que lord Sudley me había tomado la mano, que me había dicho que era muy bella, y que al que yo amase sería un hombre muy feliz... ¿Esta acción y estas palabras no podían interpretarse como una inocente manifestación de cariño paternal? ¿Quién sabía si yo me hubiera equivocado creyendo descubrir otra cosa? A fuerza de examinar los hechos de la víspera, bajo este punto de vista, me tranquilicé algún tanto y resolví guardar silencio. Las circunstancias parecieron darme la razón. Lord Sudley adquirió la actitud de otras veces, y esta actitud, simple y cariñosa, que hacía feliz, no me inquietaba, pareciéndome que evitaba toda ocasión de hallarse á solas conmigo. De modo que yo me había torpemente engañado y temblaba como el niño miedoso tiembla delante de un fantasma, que solamente

pero entonces yo era cándida y pura y no podía darme cuenta de aquella manifestación apasionada. Un día, era en otoño, con un magnífico tiempo, lady Sudley se hallaba un poco indispuesta y deseando no salir de su cuarto, lord Suelley propuso llevar á sus hijas al Bosque de «Boulogne», que fue aceptado alegremente. Fuimos en un magnífico landó abierto, tirado por soberbios caballos de raza, que llamaban la atención de todo París. Lord Sudley me obligó á ocupar el sitio de preferencia, instalando á la mayor de sus hijas á mi lado y sentándose en frente al lado de su hija menor. Me había vestido con suma elegancia, por complacer á lady Sudley, que lo deseaba así. El carruaje partió y sentí un placer de niña al verme llevada rápidamente en aquel tren magnífico, del que parecía ser la dueña, pareciéndome al propio tiempo imposible poder renunciar á aquel completo lujo, porque vivir en una atmósfera modesta no es vivir, me decía. Dimos la vuelta al lago, casi desierto á aquella hora, y lord Sudley dió orden de que se detuviera el coche en Madrid, donde nos hizo servir, en un lindo saloncito, refrescos, pasteles, y me sirvió, lo recuerdo como hubiera sido ayer, una copa de vino de Alicante, que apuré hasta la última gota. Habitualmente no bebía más que agua de seltz con un poco de vino, y aquel vino de España se me subió á la cabeza, á tal punto, que al hallarme dentro del coche, mis párpados se cerraban en contra de mi voluntad. En este estado de somnolencia, percibía vagamente que las rodillas de lord Sudley, colocado en frente de mí, comprimía las mías un poco más que lo necesario. El aire y el movimiento del carruaje disiparon mi atargamiento, abrí los ojos y la sensación bizarra de que acabo de hablar desapareció instantáneamente. El coche se detuvo de nuevo. «Venid conmigo, hijas mías», dijo lord Sudley

Hamilton & C.
 LISTA de los vapores que saldrán de Santa Cruz de Tenerife para los puertos que a continuación se expresan:

LAS FECHAS SON APROXIMADAS

LONDRES	Inkonka Inanda	Enero
Southampton	Sophocles Dunluce Castle	4 Febrero
Cap Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoa Bay	Ingeli	25 Enero
Cape Town Hobart Wellington N. Z. Liverpool		
Cape Town y Puertos Australia		
	Bahia	27 Enero
HAMBURGO	Gretchen Bohlen Entre Rios Tucuman	29
Puertos de la Costa occidental de Africa		
Puertos del Río de la Plata y Puertos de la Costa Occidental de la América del Sur, Central y Norte hasta San Francisco	Sao Paulo Cap Roca	27 Enero

DEBILIDAD NEURASTENIA
 CONSUNCIÓN GLOSIS
 CONVALESCENCIA

ANEMIA

Hemoglobina Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El más poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las autoridades médicas. Devuelve rápidamente fuerzas, apetito y color. Reemplaza la carne cruda no enriquece los alimentos, no pesa, no irrita el estómago. Conviniendo todos los días a las enfermas y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO
 Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS y la firma ADRIAN, PARIS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra,
 Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife.

LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES del

ESTÓMAGO

se consigue siempre con el

ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. I. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

Este preparado, elaborado a base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago e intestinos. El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer la pesadez de estómago y la neurragia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fatiga de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica a los convalecientes, corta los vómitos de las embarazadas y a la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.

En estos conceptos las eminencias médicas lo usan a diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

Vinos finos de mesa
Tintos y Blancos
 MARTINEZ LACUESTA, HARO-RIOJA

Fidense en FONDAS y ULTRAMARINOS

La casa hace las ventas poniendo la mercancía franco de todo gasto bordo Santa Cruz de Tenerife ó Las Palmas.

Representantes:
 En esta plaza: D. Laureano Cruz.—En Santa Cruz de la Palma: D. Felipe Tomás Camacho.—En Las Palmas: D. Santiago Cruz Gómez, quienes facilitarán precios y condiciones.

HY. WOLFSON
 Casa de Banca y Cambio

Compra y venta de oro. Compra y venta de giros sobre Madrid, París, Londres y otras plazas del extranjero. Demás operaciones de Banca.

Horas de despacho: de 9 a 11 y de 2 a 4.
 Oficinas: Marina núm. 1. — Santa Cruz de Tenerife.

RENOMBRADOS MILAGROSOS CONFITES COSTANZI

para las estrecheces uretrales

uretritis-prostatitis-cistitis

catarros de la vejiga



INVENTOR DE LOS MEDICAMENTOS

COSTANZI

Hotel Continental (antes Tenerife)
 Calle de la Marina, hoy Eduardo Cobián, 19

El dueño de este hermoso e higiénico Hotel, tan acreditado por su situación, confort y espaciosos dormitorios, atendiendo al interés y comodidad de su numerosa clientela, ha establecido un abono especial para la misma, durante la estación de invierno; pudiendo también, si así se deseara, servir comidas a domicilio.

Para el mejor servicio de este establecimiento cuenta su propietario con acreditado cocinero traído especialmente del extranjero, para complacer a su feligresía. Para cerciorarse de lo que queda dicho es necesario visitar dicho Hotel.

PRECIOS ECONÓMICOS — Gerente, Manuel Pérez.

Compañía Trasatlántica
 (antes de A. López y C.)
 SERVICIO DEL MES DE ENERO DE 1906

Curación radical, garantizada sin sondas, sin dolores, sin funestas consecuencias con los CONFITES COSTANZI, los únicos que calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar; los solos que donan a las vías genito-uritarias su estado normal. Una caja Confites Costanzi, 5 ptas

Males venéreos Purgación reciente ó crónica, gota militar, úlceras, etc., curación radical, milagrosamente, en 8 ó 10 días, con los renombrados Confites ó Inyección Costanzi. Un frasco Inyección Costanzi, pesetas cuatro.

SIFILIS Curación radical con el Antisifilítico *Roob Costanzi*, depurativo insuperable de la sangre infecta. Cura las adenitis glandulares, dolores de los huesos, impotencia, manchas, erupción de la piel, pérdidas seminales y cualquiera clase de sífilis, sea ó no hereditaria, garantizando ser puramente vegetal.

Teniendo la completa seguridad de que toda persona atacada de una de aquellas enfermedades ha de recurrir forzosamente a dichos medicamentos para curarse, aconsejamos que antes de viciar el organismo con curas imperfectas se acuda a las especialidades COSTANZI, pues usando estas a las primeras manifestaciones del mal, se estira en pocos días y como por encanto cualquiera de aquellas enfermedades, mientras que si el organismo está ya viciado se retarda su maravillosa acción, pero en definitiva es esta infalible.

Consultas médicas en la calle Asalto, 4, Barcelona, todos los días, contestando gratis y con reserva las que se hacen por escrito.

De venta: En Santa Cruz de Tenerife; Farmacia del Dr. Serra y Fernández de Moratín, Castillo, 7, y principales Farmacias.
 Depósito exclusivo para España: Farmacia Gran Inglada, Asalto 4, BARCELONA

Nombres de los vapores	Días de salidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
		Cádiz, Barcelona y Génova
		Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Puerto Limón, Puerto Cabello, Sabanilla, Curazao y la Guayra, con trasbordo en la Habana, Progreso y Veracruz.
M. L. Villaverde . . .	28 de Febrero	Santa Cruz de la Palma.
		Cádiz, Barcelona y Génova
M. L. Villaverde . . .	1.º Febrero 1906	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 4 de la tarde, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.

Agentes, VIUDA É HIJOS DE JUAN LA ROCHE

La Bota de París
 Grandes almacenes de calzado

Inmenso surtido en todas clases para señoras, caballeros y niños. Elegantes Polonesas y Zapatos Luis XV de señoras.

Esta casa es la primera en la Provincia donde nuestra gran clientela y el público en general encontrará miles clases de calzado.

Precios sin competencia. — Se recomienda la solidez.

JOAQUIN COLA SABATER
 San Francisco núms. 18 y 20. Santa Cruz de Tenerife

Servicio interinsular
 del vapor VELOX combinado con el vapor GAVILAN

Saldrá todos los martes a las 4 de la tarde para Santa Cruz de la Palma, Tazacorte, Saucos y puertos de la isla de la Gomera.

Admite carga y pasaje. Estos vapores también tomarán carga para Lanzarote y Fuerteventura sin trasbordo.

Para más informes dirigirse a MILLER Y C.ª, Marina 39.

The Union-Castle Mail Steamship Company Ltd.
 Donald, Currie y C.ª—Managers
 Para Londres via Southampton

llegará a este puerto el día 30 de Enero el magnífico vapor inglés

GERMAN

Admite carga y pasajeros. NOTA.—Los conocidos y acreditados vapores de esta Compañía reúnen inmejorables condiciones para el transporte de frutos.

Toda clase de carga se admitirá a flete corrido hasta Londres y Hamburgo. Para informes dirigirse a sus Agentes, HAMILTON & C.ª (Freight Brokers)

Agentes para carga
 The Teneriffe Fruit Agency
 G. J. Sanjuán-R. J. Calzadilla, Gerentes

HARINA LAFTADA NESTLE

para NIÑOS y ANCIANOS.

Contiene la Leche pura de Suiza.

Agente en Tenerife, D. Carlos Richardson

110 BIBLIOTECA DE «LA OPINIÓN»

que descendió el primero del landó, dándome la mano para ayudarme a bajar.

XII

—Nos hallábamos en el jardín de aclimatación,—continuó Blanca.—Apenas puse el pie en tierra, me apercibí con inquietud que aquel pícaro vino de Alicante hacía mis pasos inseguros. Lord Sudley, sin duda también se apercibió y me ofreció su brazo, sobre el cual hube de apoyarme. Pasamos la verja y mis discípulas se pusieron a correr atreídas por los gritos agudos de la colección de colorras. Nosotros las seguimos a alguna distancia, marchando despacio. Lord Sudley, habitualmente hablador, no me dirigía la palabra; pero temblaba y su manera de mirarme me molestaba. Para romper aquel silencio, dirigí al anciano algunas preguntas a propósito de algunos objetos que veía, respondiéndome con brevedad, y su voz me parecía que no tenía la misma entonación que de costumbre. Seguramente que algo extraño pasaba en él. Me preguntaba qué es lo que yo habría podido hacer para disgustarle. Así recorrimos parte del jardín; más de pronto el anciano se detuvo. Las niñas se hallaban absortas a algunos pasos de nosotros, echando miguitas de pan a los cisnes negros de un estanque. Lord Sudley desahució dulcemente su brazo, y volviéndose hacia mí, me cogió la mano, que no me atreví a retirar, y estrechándola entre las suyas, me dijo lleno de emoción: «Señorita Blanca, ¿sabéis que sois muy bella?» Una gran confusión y vergüenza se apoderó de mí. «Sí, muy bella», prosiguió lord Sudley, «y aquel a quien permitáis que os lo diga y os ame,

EL MARIDO DE MARGARITA 111

será un hombre feliz, y si vos le respondéis que le amáis, será más dichoso todavía. Yo conozco quien daría la mitad de su fortuna por ser ese... Comprendí mal, pero lo bastante bien para estar segura que no debía escuchar tales palabras. Entonces traté de retirar mi mano, pero el anciano la retenía con fuerzas entre las suyas. Señor, os suplico que,—balbuceé,—que me dejéis. «¿Por qué queréis aminorar la gran felicidad, aunque incompleta, que experimento en este instante?» me respondió. «No os ofendo, señorita, pues la expresión de la más pura simpatía, de la admiración más respetuosa, no podría ultrajar a un ángel. Dajad vuestra mano entre las mías... permitidme deciros...

No pudo terminar, «Papá, papá», llamó la más joven de sus hijas, dirigiéndose hacia nosotros, «ven, ven a ver... La diversión de la niña puso fin a aquella situación intolerable para mí. Lord Sudley abandonó vivamente mi mano y me ofreció de nuevo el brazo, que yo hice como que no veía aquel movimiento y me acerqué a mis discípulas, no separándome de ellas en todo el resto del paseo. Al salir del jardín de aclimatación, lord Sudley se colocó en el coche frente a mí; pero me acurrucé cuanto me fué posible en el ángulo del coche, y sus piernas no pudieron llegar a las mías. De vuelta al hotel, lady Sudley nos preguntó sobre los incidentes del paseo, y felizmente las niñas, encantadas de contar cuanto habían visto, tomaron la palabra con la impetuosidad de su edad y estuvieron hablando de un cuarto de hora. Seguramente que yo me hubiera traicionado por la incoherencia de mi relato, mi turbación y la agitación de mi espíritu.

Lord Sudley, contrario a sus nuevas costumbres, no comió en el hotel, y por consiguiente, no apareció por el salón durante la noche. ¡Que larga me parecía! Con gran

BUCKNALL BROS
 El magnífico vapor correo inglés

Fort Salisbury

de 6.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 30 de Enero con destino a

LONDRES

con bastante hueco disponible para pasajeros y carga.

Agentes, The Teneriffe Coaling Co. Alfonso XIII 84 (antes Castillo).

LA VELOCE
 Navegacion italiana a vapor de Génova

El magnífico vapor correo italiano

Citta di Torino

de 4.000 toneladas llegará a Santa Cruz el 29 de Enero con destino a

GENOVA

con hueco disponible para 35 pasajeros de segunda clase.

El magnífico vapor correo italiano

CITTA DI NAPOLE

de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el 2 de Febrero con destino a

GENOVA

con hueco disponible para pasajeros de tercera clase.

Agentes, The Teneriffe Coaling Co. Alfonso XIII 84 (antes Castillo).

Imp. de Félix S. Molowny